

M

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO DE JALISCO



Dependencia: Instituto Municipal
de la Mujer Tlajomulquense
Oficio IMMT/311/2025

2923 25 JUL 17 14:25

OFICIALIA DE PARTES

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
PRESENTE:

ASUNTO: PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Por medio del presente envío un cordial saludo y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, fracciones III y IV y 32, fracción 1 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este conducto se hace llegar el **Primer Avance de Gestión Financiera**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2025** del **Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, El cual contiene la siguiente información:

Un cuadernillo impreso con el Primer avance de Gestión Financiera y un CD con la información correspondiente que conforman el mismo.

Quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15 de Julio del 2025

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚNIGA, JAL.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES TLAJOMULQUENSES

Abogada Ana Mayela Rodríguez Soria
Directora General del Instituto
Municipal de la Mujer Tlajomulquense



**"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNO INFANTIL
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN JALISCO"**

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
OPD Municipal Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense
(IMMT)
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

EVALUACION DE PROGRAMAS
OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE
(IMMT)

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Administración 2024-2027

Primer Informe Semestral de Avances de la Gestion Financiera

Enero - Junio 2025

Objetivo Institucional

Promover políticas públicas para erradicar la violencia y la discriminación hacia las mujeres, fomentar la equidad de género y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Objetivos Específicos

1. Diseñar e implementar programas de igualdad de género.
2. Brindar asesoría jurídica y psicológica.
3. Fomentar la participación de mujeres.
4. Sensibilizar sobre equidad de género.
5. Coordinar acciones institucionales.

Para el Instituto el contar con un Indicador de Gestión puntualiza las necesidades e intereses a desarrollar, siendo una herramienta de medición para el cumplimiento de objetivos internos, así como la introducción al proceso general de planeación, permitiendo de manera más sencilla y eficaz alcanzar metas y objetivos planteados.

En cumplimiento con los objetivos enmarcados en el Reglamento del Instituto de

la Mujer, en su artículo 5, numeral III se menciona la promoción, protección y difusión de los derechos, las obligaciones y los valores de las mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, en los Tratados y Acuerdos Internacionales de los que forma parte México, y en particular a las normas relativas a los Derechos Humanos y Libertades fundamentales de las mujeres.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

El presente informe enlista los resultados de políticas, programas y actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 primero de enero al 30 de junio de 2025.

Se establecieron proyectos con indicadores de atención, que son los siguientes:

- Atención de primer contacto, que contempla los componentes.
- Atención psicológica a mujeres, niñas y adolescentes.
- Asesoría jurídica a mujeres
- Acciones para la paz y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (Talleres y eventos)

Resumen de Actividades

Se realizaron actividades como asesorías jurídicas, atención psicológica, talleres de sensibilización y capacitaciones. Se cumplieron metas programadas, con avances superiores al 80% en la mayoría de los rubros.

Resultados y Avances

- Asesorías jurídicas y psicológicas activas.
- 27 talleres impartidos a 1,598 personas.
- Coordinación interinstitucional con dependencias.

El IMMT logró implementar su plan de trabajo con resultados positivos en atención y sensibilización. Se identifican áreas de mejora en cobertura y estructura institucional.

Actividades: Talleres y Charlas (Enero-Junio 2025)

Según el reporte estadístico:

- Total de talleres/charlas impartidas: 27
- Personas beneficiadas: 1,598
- Sectores impactados: Funcionarios públicos, sector empresarial, escolar, universitario y salud.
- Temáticas abordadas:
 - Primer contacto para atención a mujeres víctimas
 - Sensibilización en perspectiva de género
 - Hostigamiento y acoso sexual laboral
 - Cultura de paz y derechos humanos
- Brigada morada IMMT
Total de eventos: 50
Alcance de difusión: 4912
- Campaña 25N Contra la Violencia Tlajo
Total de actividades :9
Alcance de difusión: 1,692
- Brigada de Cuidados IMMT
Total de actividades :3
Alcance de difusión: 249

ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA

DIRECTORA



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES TLAJOMULQUENSES

EDGAR VICENTE TRIGO
CANGIAMILLA

ENCARGADO DE LA HACIENDA



A S E J 2 0 2 5 - 1 5 - 1 6 - 0 7 - 2 0 2 5 - 1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE (IMMT)

Flujo Contable de Ingresos y Egresos
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en pesos)

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	7,380,964.52	0.00	7,380,964.52	3,100,000.00	42.00%	58.00%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	7,380,964.52	0.00	7,380,964.52	3,100,000.00	42.00%	58.00%

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	6,464,699.52	0.00	6,464,699.52	2,329,350.93	36.03%	63.97%
Materiales y suministros	270,265.00	0.00	270,265.00	93,683.51	34.67%	65.33%
Servicios generales	646,000.00	0.00	646,000.00	132,164.71	20.46%	79.54%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	7,380,964.52	0.00	7,380,964.52	2,555,209.15	34.62%	65.38%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
ESTADO DE ZULIAGA, JAL.
COMITÉ MUNICIPAL DE LAS
MUJERES TLAJOMULQUENSES

EDGAR VICENTE TRIGO CANGIAMILLA
ENCARGADO DE LA HACIENDA



